



**Nuestra Misión:** “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 - “ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION” - ID N° 440.526**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Avda, General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Pablo Rolando Teodoro Vallejo Cardozo, Secretario General, Sr. Eladio Giménez Colman, Director Financiero y el Sr. Victor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, de acuerdo a la Resolución N° 121/2024, de fecha 18 de marzo de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2024, para la “Adquisición de Pólizas de Seguro para los Vehículos de la Institución” con ID N° 440.526, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Siendo las 09:00 hs. se da inicio a la evaluación de ofertas presentadas dando lectura al Acta de Apertura de Sobres – ID 440.526.

1. ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
2. ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, en un orden de numérico de menor a mayor, y una vez confirmados los montos consignados en la misma, se procede al análisis de las ofertas presentadas según el siguiente cuadro.

OFERENTE	MONTO
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	107.689.446.-
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	97.899.492.-

**1. ASPECTOS LEGALES**

**1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial**

OFERENTE	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL							
	1.1 Formulario de Oferta y lista de precios		1.2 Garantía de mantenimiento de Oferta		1.3 Documento que acrediten existencia del Oferente		1.4 Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	X		X			X		X
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	X		X		X		X	

De acuerdo al análisis de los documentos básicos de carácter sustancial, se verifica que en la oferta presentada por la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS no ha presentado el Documento que acredite la existencia del Oferente, tampoco Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente. Por lo expuesto, se elimina la oferta presentada por la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS por no suministrar la documentación básica de carácter sustancial.



*Eladio Giménez Colmán*  
Director Financiero



*Wilma Tamara Wiemann Barreto*  
Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas

*Abog. Victor Jimmy Ávila*  
Asesor Jurídico  
C.S.J. N° 21.449

*Abg. Pablo Vall*  
Secretario General



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

La empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, cumple con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

## 1.2 CALIFICACION LEGAL

OFERENTE	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

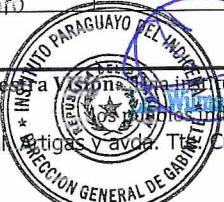
Siguiendo con la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la Ley 7021/2022 se realizó la consulta en el módulo SINARH (legajos), el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los registros de la Convocante, de la empresa en competencia, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO – CI N°	LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS	
		Incisos a), b), c)	d), e), f)
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Gustavo Samaniego Gonzalez (C.I. N° 692.249)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2024 – FUNCIONARIO MEC	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Mario Higinio Godoy Salinas (C.I. N° 2.635.386)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2023 – MIEMBRO JUNTA DEPARTAMENTAL	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Francisca Liliana Cardozo de Cano (C.I. N° 1.163.650)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Valentín Galeano Osorio (C.I. N° 369.244)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2024 – DOCENTE UNA	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Adriano Echeverría (C.I. N° 849.008)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Daniel Enrique Spessot (C.I. N° 7.624.511)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Felicita Rolón (C.I. N° 995.770)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2017 – DOCENTE MEC	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Randy Ross Wiebe (C.I. N° 3.011.133)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Abrahan Vázquez (C.I. N° 444.901)	JUBILADO	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Edert Eduardo Falcón Orué (C.I. N° 4.000.486)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Delfi Martínez (C.I. N° 3.674.571)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2024 – CATEDRÁTICO MEC	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Gladys Raimunda Baez Rojas (C.I. N° 532.435)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2024 – CATEDRÁTICO MEC	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Jorge Luis Martínez (C.I. N° 2.335.351)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Faustino Salcedo Acevedo (C.I. N° 543.528)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2015 – FUNCIONARIO MAG	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Carlos Francisco Molinas Laterra (C.I. N° 490.250)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
Hernando Raichakowski (C.I. N° 2.243.353)	ULTIMO REGISTRO EN EL SINARH 01/2023 – CONTRATADO CONGRESO NACIONAL	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)	



**Director General**  
**Director Financiero**

INDI





**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

De acuerdo al cuadro que antecede, del Formulario de Declaración de Personas presentado por la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, se verifica que no existen registros en el SINARH de personas que ocupan cargos electivos, como tampoco se verifica ningún vínculo contractual con la convocante.

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO – CI N°	LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS
		Incisos g), h), i) y j)
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Gustavo Samaniego Gonzalez (C.I. N° 692.249)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Mario Higinio Godoy Salinas (C.I. N° 2.635.386)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Francisca Liliana Cardozo de Cano (C.I. N° 1.163.650)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Valentín Galeano Osorio (C.I. N° 369.244)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Adriano Echeverría (C.I. N° 849.008)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Daniel Enrique Spessot (C.I. N° 7.624.511)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Felicita Rolón (C.I. N° 995.770)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Randy Ross Wiebe (C.I. N° 3.011.133)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Abrahan Vázquez (C.I. N° 444.901)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Edert Eduardo Falcón Orué (C.I. N° 4.000.486)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Delfi Martínez (C.I. N° 3.674.571)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Gladys Raimunda Baez Rojas (C.I. N° 532.435)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Jorge Luis Martínez (C.I. N° 2.335.351)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Faustino Salcedo Acevedo (C.I. N° 543.528)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Carlos Francisco Molinas Laterra (C.I. N° 490.250)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Hernando Raichakowski (C.I. N° 2.243.353)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	COPACONS LTDA. (RUC N° 80000491-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	COOP. MULT. DE AHORRO CRED. Y SERV. MEDALLA MILAGROSA LIMITADA (RUC 80014772-3)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Central Cooperativa Nacional Credicoop Ltda. (RUC 80001143-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	La Segunda (RUC 30-50001770-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay (RUC 80004152-6)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Coop. Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios Ypacarai Ltda. (RUC 80007694-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Coopertiva Chortizer Ltda. (RUC 80004464-9)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. Cred. Cons. Prod. y Serv. Coopeduc Ltda. (RUC 80020710-6)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)	
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Luque Ltda. (RUC 80015312-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)	



*[Handwritten signature]*  
Ginés Colmán  
Director Financiero  
INDI





Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Coop. de Prod. Agroind y Serv. San Juan Bautista Ltda. Coopersanjuba (RUC 80021946-5)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Ahorro y Crédito Producción y Servicios Mburicao Ltda. (RUC 80029637-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa del Sur de Ahorro y Crédito Ltda. (RUC 80003337-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Villamorra Ltda. de Ahorro, Crédito y Servicios (RUC 80020965-6)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios San Ignacio Coopasi Ltda. (RUC 80008741-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción, Consumo y Servicios Capiata Ltda. (RUC 80022259-8)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro, Cred. Cons. Prod. y Serv. Zeballos Cue Ltda. (RUC 80022543-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Multiactiva Neuland Limitada (RUC 80017582-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Tobati Ltda. (RUC 80018091-7)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Pinoza Ltda. (RUC 80025699-9)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. de Ahorro y Crédito Ntra. Señora del Carmen Ltda. (RUC 80009088-8)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro, Cred. y Serv. Sagrados Corazones Ltda. (RUC 80017567-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. y Serv. Nazareth Ltda. (RUC 80038120-3)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Producción Agropecuaria Ind. y Serv. La Barrereña Ltda. (RUC 80006352-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. de Prod. Agro-Industrial y de Serv. Cnel. Oviedo Ltda. (RUC 80019376-8)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Producción y Servicios Serrana Limitada (RUC 80017121-7)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. de Producción Agrop. Forestal e Ind. Aregua Ltda. (RUC 80009558-8)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. del Ñembucu Coodeñe Ltda. (RUC 80021331-9)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Prod. Cons. y Serv. Ayacape Ltda. (RUC 80021480-3)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Ntra Sra de la Asuncion Ltda. Coopensa (RUC 80017117-9)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro, y Serv. Cred. Grad. C. Econ. Adm. y Cont. y Serv. Ltda. Coopec Ltda. (RUC 80019284-2)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. 21 de Setiembre Ltda. (RUC 80046597-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Ñanemba e Ltda. Usuario (RUC 80023446-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Seguros Múltiples (RUC 660-25-478)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Agrícola Friesland Ltda. (RUC 80000748-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Ahorro y Cred. Cons. Prod. y Serv. Stma. Trinidad Ltda. (RUC 80014309-4)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. de Prod. Ahorro y Cred. Cons. y Serv. Itacurubí Ltda. (RUC 80018077-1)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)



Abg. Víctor Danny Avila  
Abg. Pablo Vallej  
Secretario General

Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".  
avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: [www.indi.gov.py](http://www.indi.gov.py) Tel: +59521 201818



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Cooperativa de Producción, Consumo y Servicios Volendam Ltda. (RUC 80018632-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa de Producción Agro – Industrial Manduvira Ltda. (RUC 80000911-8)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Multiactiva de Ahorro, Crédito, Consumo, Producción y Servicios Santo Tomás Apostol Ltda. (RUC 80012652-1)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Federación de Cooperativas de Producción Fecoprod Ltda. (RUC 80001085-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Coop. Mult. de Prod. Ahorro y Cred. Cons. y Serv. Santa Teresa Ltda. (RUC 80021808-6)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Cooperativa Multiactiva Yaguaron Ltda. (RUC 80010697-0)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
Oikocredit Ecuencial (RUC 31020744)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)

De acuerdo al cuadro que antecede, del Formulario de Declaración de Personas presentado por la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, se verifica que no existen datos en el registro de inhabilitados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como tampoco se verifica ningún vínculo contractual con la convocante.

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar el análisis de los aspectos económicos se detalla en una tabla, los precios totales de la oferta en competencia, como sigue:

OFERENTE	MONTO
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	97.899.492.-

## APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA

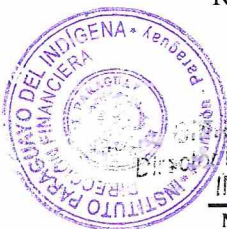
A través del sistema VUE, de la página web del Ministerio de Industria y Comercio se realiza la verificación de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional emitidos, referentes al ID N° 440.526:

Certificado N° 173.383 a favor de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS expedido en fecha 22/05/2024 y hora 12:57.

Al ser la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, la única en competencia, no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

Una vez analizada la propuesta económica de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, da como resultado que ninguno de los ítems ofertados se encuentran, por encima del 15 % (quince por ciento) ni por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para la presente contratación.

Por lo expuesto y en base al método establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se prosigue al análisis en detalle de la oferta de la empresa en competencia, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, a fin de verificar la presentación de los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:



Abg. Víctor Jimmy Avila  
Mat. C.S.J. N° 21.448

Abg. Pablo Valle  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):**

OFERENTE	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>NO CUMPLE</b>
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	<b>NO CUMPLE</b>
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>CUMPLE</b>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	<b>CUMPLE</b>
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4, solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	<b>NO CUMPLE</b>
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	<b>CUMPLE</b>
Balance de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	<b>CUMPLE</b>

Como puede verificarse en el cuadro que antecede, se constata que la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, no ha presentado Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4 solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Siendo las 12:00 hs. se deja en cuarto intermedio la presente evaluación, con el fin de notificar a la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, para que presente la documentación detallada más arriba, en un plazo no mayor de 24 hs.



*[Signature]*  
**Dr. Wilma Tamara Wiemann B.**  
Directora Financiera  
INDI



*[Signature]*  
**Dr. Wilma Tamara Wiemann B.**

*[Signature]*  
**Abog. Victor Jimmy Avila**  
Mat. C.S.J. N°21.449

*[Signature]*



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 - "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION" - ID N° 440.526**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Avda, General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Pablo Rolando Teodoro Vallejo Cardozo, Secretario General, Sr. Eladio Giménez Colman, Director Financiero y el Sr. Victor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, de acuerdo a la Resolución N° 121/2024, de fecha 18 de marzo de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2024, para la "Adquisición de Pólizas de Seguro para los Vehículos de la Institución" con ID N° 440.526, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Siendo las 07:30 hs. se da continuidad a la evaluación de los aspectos económicos para lo cual en fecha 30/05/2024, se había solicitado por Nota de la Unidad Operativa de Contratación, a la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4 solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

En fecha 30/05/2024 por Nota recibida en el Correo Electrónico de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena, la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS remite Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4 solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Por consiguiente, y en base al método establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se prosigue al análisis en detalle de la oferta de la empresa en competencia, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, a fin de verificar la presentación de los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):**

OFERENTE	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE



El Director Financiero  
Eladio Giménez Colman



La Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas  
Wilma Tamara Wiemann B.

Abg. Victor Jimmy Ávila  
Asesor Jurídico  
Resolución N° 21/449

Nuestra Visión: "Ser la institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación".

Gral. Artigas y Avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: www.indi.gov.py

Abg. Pablo  
Tel: +59521 201818  
Instituto Paraguayo del Indígena



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignan los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4, solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	<b>CUMPLE</b>
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	<b>CUMPLE</b>
Balance de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	<b>CUMPLE</b>
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	<b>CUMPLE</b>

Como puede verificarse en el cuadro que antecede, se constata que la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, ha cumplido con la presentación de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

### 3. CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento de la capacidad financiera de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:

OFERENTE	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4, solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.	<b>CUMPLE</b>
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	<b>CUMPLE</b>
Balance de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)	<b>CUMPLE</b>

Análisis de la situación financiera de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:

- 1) Margen de solvencia: Posee un coeficiente de Mínimo 2,84 al 30/06/2022, y un coeficiente de 3,01 al 30/06/2023).
- 2) Calificación de la aseguradora: Calificación A+ al 30/06/2022, Calificación A+ al 30/06/2023.
- 3) Patrimonio propio no comprometido: Gs. 68.672.392.243 (Gs. sesenta y ocho mil seiscientos setenta y dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y tres) al 30/06/2021, Gs. 84.303.448.029 (Gs. Ochenta y cuatro mil trescientos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil veintinueve) al 30/06/2022, Gs. 90.047.027.598 (Gs. noventa mil cuarenta y siete millones veintisiete mil quinientos noventa y ocho) al 30/06/2023.





**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

- 4) Fondo de garantía: Gs 22.340.986.000 (Gs. veintidós mil trescientos cuarenta millones novecientos ochenta y seis mil) al 30/06/2021, Gs 25.732.952.000 (Gs. veinticinco mil setecientos treinta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil) al 30/06/2022, Gs 31.525.163.306 (Gs. treinta y un mil quinientos veinticinco millones ciento sesenta y tres mil trescientos seis) al 30/06/2023.

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, da cumplimiento a lo requerido en el PBC, en cuanto a los índices financieros exigidos en el apartado de la Capacidad Financiera.

#### 4. EXPERIENCIA REQUERIDA

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento de la experiencia requerida de la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS:

OFERENTE	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	CUMPLE

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, da cumplimiento a lo requerido en el PBC, en cuanto a la Experiencia Requerida.

#### CONCLUSIONES:

En este orden de cosas, y previa verificación en detalle de oferta conforme al Método de Evaluación y los Criterios de Evaluación contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **CONCLUYE** que corresponde, sugerir la adjudicación a la empresa ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, por un monto total de G. 97.899.492.- (guaraníes noventa y siete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos).

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer de la Señora Presidenta, conforme al art. 55 de la Ley N° 7021/2022, que textualmente en su parte pertinente expresa: (...) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 08:30 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.



*[Signature]*  
Giménez Corión  
Director Financiero



*[Signature]*  
Tamara Wismann B.

*[Signature]*  
Abg. Victor Jimmy Avila  
Mat. C.S.J. N° 21.449

*[Signature]*  
Abg. Pablo Valle  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena